

Posesión Efectiva V-108-2024

 <https://diarioavisoslegales.cl/avisos/posesion-efectiva-v-108-2024-4-2>

Fecha de publicación: 07/01/2025

Extracto Posesión Efectiva Testada

19° Juzgado Civil de Santiago, en causa rol V-108-2024, caratulado “Salinas/Ojeda”, por sentencia de fecha 25 de septiembre de 2024 y resolución rectificatoria y modificatoria de fecha 16 de octubre de 2024, concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de don Carlos Ruperto Ojeda Azócar C.I. 6.618.065-4, a favor de su cónyuge Mónica Magaly Salinas Saavedra C.I. 6.618.065-4, y a sus hijas Daniela de Lourdes Ojeda Salinas C.I. 15.374.253-7, Camila Valentina Ojeda Salinas C.I. 16.839.851-4, y Lorena Camila Ojeda Salinas C.I. 16.006.626-1, como herederas universales de todos los bienes del causante. Asimismo, se asigna a Luisa del Carmen Morales Vega C.I. 7.369.744-1 con cargo a la cuarta libre disposición, según testamento abierto otorgado 20 de octubre de 2022, ante el Notario Público Titular de la Octava Notaría de Santiago, don Luis Ignacio Manquehual Mary, Repertorio N°16270-2022.